



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 027-06

ASUNTO: Prórroga del período de directivos

RECTORADO: El Consejo Universitario en sesión del 28 de agosto de 2006, atendió el tema "9. **Universidad y Estatuto: Informe de Comisión**" por las consideraciones que constan en la respectiva acta resolvió:

"La sala, por unanimidad, resolvió autorizar que hasta julio de 2007, queden prorrogados los períodos de los actuales Decanos y Directores de Carreras financiadas y autofinanciadas y Profesores Representantes ante los Consejos Directivos de Facultades.

La prórroga permitirá atender el proceso para la acreditación de acuerdo a la establecido por el CONEA y la consideración del proyecto de reforma estatutaria.

La sala destacó que la participación de los actuales miembros de los Consejos Directivos será un importante aporte por su experiencias conocimiento de ambos temas"

Guayaquil, 2 de octubre de 2006

Dr. Michel ,Doumet Antón
Rector